


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAY 2015

Expediente N° 20.071/08.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 224/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, por la cual solicita se prorrogue la designación del Geól. Carlos Alberto MANJARRES, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura PERFORACIONES I – Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) – Sede Regional de Tartagal, bajo dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir del 25 de febrero del año 2015 y hasta que el cargo sea renovado en carácter de regular, y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo concurso regular deberá tramitarse a través de un nuevo expediente que se confeccione para tal fin.

Que este Cuerpo no encuentra objeción al pedido efectuado por la Facultad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 125/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del **Geól. Carlos Alberto MANJARRES, DNI 16.028.704**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura PERFORACIONES I – Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) – Sede Regional de Tartagal, bajo dependencia académica de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir del 25 de febrero del año 2015 y hasta que el cargo sea renovado en carácter de regular

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Tartagal, docente mencionado, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Firma manuscrita]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Firma manuscrita]
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA